



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO MARZO 2019

1. Respecto a la organización de los trabajadores, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad que se instaure el modelo del año 2016. Las guardias serán repartidas entre 3 trabajadores, que recibirán una compensación por ello. Los trabajos en sábado no serán retribuidos tal y como marca el convenio laboral y se computarán como días libres. (1x1). Habrá un trabajador en el cabezal 1, otro en el 2 y otro en los cabezales 3 y 4 y un encargado de campo que coordinará los trabajos.
2. La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad elevar a la Asamblea General la aprobación del cambio de préstamo de entidad bancaria y facultar al Presidente Gaspar Pérez Fuster a realizar las oportunas gestiones para este cambio.
3. Se acuerda que se haga un grupo de Whatsapp para, únicamente, difundir información a modo de bando, la representante del Cabezal 3 se compromete a traer una propuesta de grupo de Whatsapp para la comunidad en la próxima junta.